

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 240 Viernes 3 de octubre de 2014 Sec. V-B. Pág. 46590

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales ADMINISTRACIÓN LOCAL

34425 Anuncio del Ayuntamiento de Teruel por el que se da a conocer el operador telefónico en el Ayuntamiento de Teruel para el servicio de información de las Administraciones Locales mediante la marcación reducida 010

La Resolución de 31 de julio de 2013, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, por la que se atribuye el número de marcación reducida 010 al servicio de información de las Administraciones Locales, publicada en el BOE n.º 226, de 20 de septiembre de 2013, establece en su apartado 5.º, la obligación de cada Administración Local, de dar a conocer mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado", el nombre del operador telefónico designado para prestar dicho servicio, la fecha de inicio del mismo y la ubicación geográfica del centro de atención donde deben entregarse la llamadas correspondientes.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 21.1 s) de la ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, corresponden al Alcalde las competencias que expresamente le atribuyan las leyes y aquellas que la legislación del Estado o de las Comunidades Autónomas asignen al municipio y no atribuyan a otros órganos municipales.

A la vista de lo expuesto, vengo en decretar:

Primero.- Dar a conocer el servicio de atención telefónica "010", bajo las condiciones establecidas en la Resolución de 31 de julio de 2013, de la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con las siguientes características:

- a) El operador telefónico designado para la terminación de las llamadas es la empresa Telefónica de España, S.A.U.
- b) La fecha de inicio del servicio del teléfono 010 bajo dichas condiciones, es la del 1 de marzo de 2007.
- c) El centro de atención de llamadas desde el que se prestará el servicio está ubicado en Teruel.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado para su conocimiento público.

Teruel, 22 de septiembre de 2014.- El Alcalde, Manuel Blasco Marqués.

ID: A140049467-1